

LUNES, 25 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 58

## UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

**CVE-2013-4302** *Resolución por la que se publica el plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Medicina.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente al Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad de Cantabria que se recoge en el Anexo de esta Resolución.

Santander, 15 de marzo de 2013.

El rector,

José Carlos Gómez Sal.

LUNES, 25 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 58

## ANEXO

### Plan de estudios conducente a la obtención del Título de Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad de Cantabria

Título de Grado que habilita para el ejercicio de la profesión regulada de Médico según la ORDEN ECI/332/2008, de 13 de febrero.

Centro Responsable: Facultad de Medicina

Rama de Conocimiento: Ciencias de la Salud

#### 1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Formación Básica	60
Obligatorios	288
Optativos	6
Trabajo Fin de Grado	6
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>360</b>

Reconocimiento de hasta 6 créditos optativos por otras actividades Art.12.8 RD 1393/2007 y en la Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Grado.

Se distribuyen en 6 cursos lectivos de 60 créditos cada uno de ellos.

#### 2. Distribución de los créditos de formación básica

Rama de Conocimiento	Materias Básicas	Asignaturas	Curso	ECTS
Ciencias de la Salud	Anatomía Humana	Anatomía y Embriología Humana I	1	6
Ciencias de la Salud / Ciencias	Biología	Biología Celular y Tisular	1	6
Ciencias de la Salud	Bioquímica	Bioquímica Estructural y Metabólica	1	6
Ciencias de la Salud	Fisiología	Fisiología General e Inmunología	1	6
Artes y Humanidades	Idioma Moderno	Inglés I	1	6
Ciencias Sociales y Jurídicas / Ciencias de la Salud	Estadística	Bioestadística Aplicada y Uso de Software Científico	2	6
Ciencias de la Salud / Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología	Psicología Médica	2	6
Ciencias / Ciencias de la Salud /Ingeniería y Arquitectura	Física	Física Médica y Protección Radiológica	1	6
Transversal de Universidad	Formación Humanística y Valores Profesionales	Informática Básica y Valores Personales y Profesionales	1	6
Transversal de Universidad	Formación Humanística y Valores Profesionales	Introducción a la Medicina: Aspectos Históricos, Culturales y Sociales de la Salud y de la Enfermedad	1	6

LUNES, 25 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 58

### 3. Estructura del plan de estudios

Módulo	Carácter	ECTS
Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano	Básico / Obligatorio	78
Medicina Social, Habilidades de Comunicación e Iniciación a la Investigación	Básico /Obligatorio	48
Formación Clínica Humana	Básico / Obligatorio	120
Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos	Básico / Obligatorio	48
Asignaturas Optativas	Optativo	6
Estancias Tuteladas y Trabajo Fin de Grado	Obligatorio	60

Para finalizar sus estudios los estudiantes deberán acreditar que han adquirido el requisito de capacitación lingüística en lengua inglesa establecido por la Universidad de Cantabria.

Más información sobre el plan de estudios en <http://www.unican.es> en el apartado "Información académica".

2013/4302